



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
 Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N° 975,
 Col. Centro C.P. 44100
 Jalisco, Jalisco, México.
 Teléfono: 33; 3134-2232
 A.F.C. JGL 23090/74HS

ORDEN DE COMPRA

(332012) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000265
NÚMERO
DA 10 2016
DA MES AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN
NO. PROYECTO 228462
NO. FONDO 1111
PROGRAMA
CARGO PRESUPUESTAL

332047	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-395-13-00223	Alameda n. Parleón No. 250, San Martín Hidalgo, Jalisco, C.P. 44700
TELÉFONO	DIRECCIÓN

1

TABILA YA. DF? GRAJEDA	
PROVEEDOR	
DIRECCIÓN DEL PROVEEDOR	RFC
FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BENS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Computadora marchante pro retina 13" e 5 2.7 ghz 8gb ram ssd 128gb. Marca graphius track pad force touch	1.00	21,200.00	21,200.00
REINDICAR CON CALIFICACION Novena y Dos pesos			SUB-TOTAL	21,200.00
IMPORTE CON ITRA			I.V.A.	3,392.00
			TOTAL	24,592.00

2

3

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BENS	
TIEMPO DE ENTREGA: Una semana	CONDICIONES DE ENTREGA: Guadalupe, Jal.
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	PLAZAS a) ANTICIPO <input type="checkbox"/> b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%

4

SEMS	
PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO	
Porcedo ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	Porcedo ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
Lorenzo ANGEL GONZALEZ RUIZ	Lorenzo ANGEL GONZALEZ RUIZ

que se expediere en el mes de la presente Orden de Compra

5

COPIA EXPEDIENTE

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.